

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las ediciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXI

MARTES 25 DE DICIEMBRE DE 1888

NÚM. 9.721.



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francelius y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17. MURCIA.

SAN LORENZO, 20,
SUCURSAL DE LA BOLLERIA Y PASTELERIA

LA PALMA MALLORQUINA.

PACO EL BOLLERO
dependiente de dicho establecimiento, ha situado en dicha calle un despacho de los mismos géneros que fabrica con gran aceptación *La Palma*, los cuales vende á los mismos precios.

Murcianos

á la Sucursal de La Palma, SAN LORENZO, 20

BUENOS GÉNEROS Y ECONOMIA.

TACOS

Para Almanques Americanos

á 35 céntimos,

SAN CRISTÓBAL, NÚM. 7.

ADVERTENCIA

A la sombra del buen crédito que han alcanzado los carbonos que se expenden en el almacén (junto á la iglesia de la Merced), algunos torpes y maliciosos han sorprendido la buena fe del comprador dando gato por liebre, lo cual sentimos muy de veras, tanto por el engaño como porque los dueños de este almacén nunca han tenido ánimo de equivocarse á nadie, fíjense en la caballería que este almacén lleva para el servicio á domicilio y verán que es un caballo francés pala torde.

Además de que este almacén cuenta con toda clase de carbonos á los precios ya publicados, dispone también de grandes existencias de leña de pino y serrería al precio de 50 céntimos de peseta los 11 y medio kilos.

El servicio es á domicilio.

PESO JUSTO Y BUEN GENERO.

ANTIGUA ACADEMIA preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES

FUNDADA Y DIRIGIDA

por **DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA**

con la cooperación

DE REPUTADOS PROFESORES

3 calle de RUIPEREZ-3, Murcia.

Aviso á los Jóvenes

Desgraciadamente es bien sabido de todos que la inexperiencia y las pasiones que imperan en la edad juvenil, es causa principal del gran número de enfermos de males secretos que en las primeras edades del hombre se observan, por lo que después de recomendarles mucho juicio para evitar la pérdida de la salud, hemos de indicarle el mejor remedio para la curación de las enfermedades especiales de las vías urinarias, las Gargas Sáez que son de resultados prontos y eficaces en la curación de dichos padecimientos.

Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

INSTITUTO DE VACUNACION con linfa de vaca

Cow pox.

23 MERCED, 23.

Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.
La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.

SE GARANTIZA EL ÉXITO

Para más detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
Vino de Valdepeñas

DEVOLVIENDO EL CASCO.

Añojo especial, botella. 75 ctmos.
Superior, idem. 60
Corriente, idem. 50

Se compran botellas negras de cuartillo y medio á 15 céntimos una.

SE VENDE en grandes y pequeñas partidas una gran cantidad de leña de monte. Para traer, Saurín, 2. P-11-15

Nuestro amigo el procurador de los juzgados de esta ciudad, D. Mariano Balerda Albaladejo, ha trasladado su domicilio á la calle de Padilla, (Corredera), núm. 31, principal. 8-3

LA PAZ DE MURCIA

Teatro.

Por causa de nuestras ocupaciones no asistimos las últimas noches de la anterior semana á Rómea y en las anteriores solo vimos las funciones de última hora, así que no podíamos decir nada acerca de las quejas que hasta nosotros llegaban de los escándalos que nuevamente se producían en nuestro coliseo.

El domingo estuvimos en las funciones de tarde y noche y tuvimos ocasión de presenciar que era cierto lo que se nos había dicho, y lo más sensible aun, que las interrupciones se producían por unos cuantos en las butacas, y porque sí, como el mismo Sr. Gobernador podría juzgar, pues concurrió á la función de la noche.

Se representó *Los inútiles* y porque al encender las bengalas el Sr. Berros estas no ardieron, pateó; se equivocó en una frase el Sr. Moncayo, y otro pateo mayor; pidió el público de arriba con justos aplausos la repetición del concertante del segundo cuadro, como viene siendo costumbre, y otro pateo descomunal.

Medidas se han tomado para cortar los abusos de arriba; medidas que como ha dicho muy bien "El Correo", han sido exageradas, pues en muchos casos solo procedía la advertencia ó cuando mas la expulsión del local; pues bien, la igualdad, por lo menos, exige que se busque medio para cortar lo que sucede por abajo: es muy regular que los que tales interrupciones producen no se hayan fijado en que al público de arriba, á quien se le exige la cultura que un teatro requiere, á quien se le enseña con medidas supremas, debe enseñarle el de abajo, produciéndose allí como es su costumbre en todos los demás actos sociales, con la educación, condescendencia y comedimiento que reconocemos á los que, sin fijarse bien en lo que hacen, patean porque sí, y establecen con el público que aplaude, muchas veces con justicia, un pugilato inconveniente y demasiado molesto para los que solo van á distraerse unas horas, á descansar de sus tareas y no á padecer con demostraciones desagradables que censuran los agenos á esta clase de complot.

El Sr. Gobernador, que como decimos antes, asistió á la función, creemos no encontrará exageración en lo que decimos ni dejaría de notar lo injusto de esas molestas demostraciones; es verdad que el reglamento de Teatros admite las demostraciones de agrado ó desagrado, pero cuando estas pecan de sistemáticas, cuando se salen del orden regular, deben, á nuestro parecer, cortarse, y esto es lo que pedimos en nombre de muchísimos concurrentes á Rómea que así nos lo ruegan.

A todos nuestros abonados les felicitamos en estas líneas, deseándoles celebren el aniversario del nacimiento del Mesías, con todo cuanto puede constituir la felicidad y satisfacción de las familias.

Felicitamos también á todas nuestras autoridades, deseando en particular á las locales, que no se vean precisadas á turbar el regocijo que en sus hogares les deseamos, con disposiciones relativas á correcciones, por mas que son leves.

Y por último deseamos á todos nuestros paisanos, ya que el tiempo se presenta benévolo, que puedan echar una cana al aire, pero sin consecuencias, con cordura.

La zarzuela nueva, *Tiple en puerta*, no la hemos llegado á ver, pues el domingo se retiró después de anunciada y se substituyó con *Picio, Adán y Compañía*, para evitar demostraciones de desagrado que han sido justas según nuestras noticias, á causa del reparto de la obra, ó mas bien por no tener la compañía el personal necesario para su desempeño y dar papeles á quienes no podían salvarlos. Siendo esto así, lo que hizo la empresa el domingo debió hacerlo antes, y con tanta mas razón, cuando sabe que si la mayoría la acepta y recibe bien, no faltan disgustos y hasta con unos pocos, á quienes se debe evitar todo protesto, para que resulte mas la injusticia, como sucedió el domingo en *Los inútiles*.

Los concurrentes á la misa del Gallo

en la Merced quedaron anoche chasquados, pues no se celebró. Nosotros la oímos en Sta. Ana, donde reinó tanto orden como en una misa de día, y oímos cantar á aquellas vírgenes del Señor, que festejaron su venida al mundo recibíendole, sacramentado, con toda solemnidad.

Entre la concurrencia vimos á apreciables vecinos de la plaza de Santo Domingo.

Uno de los asuntos que hoy están á la orden del día es la renovación de las juntas directivas de nuestros círculos.

El Casino celebrará junta general ordinaria el día 30 del corriente á las 11 de la mañana, con objeto de reemplazar las vacantes de la directiva para el año próximo, presentar á su aprobación los presupuestos para el mismo y la reforma del reglamento.

Nuestro colega "El Oriterion" tuvo mas fortuna que nosotros y los muchos que se retiraron al ver que no se abrían las puertas, pues pudo oír la misa del Gallo en la Merced.

El estado de la sala de Rómea es altamente deplorable; la basura que se encierra debajo de las butacas puede llenar una carreta; el polvo que estas despiden con poco que se las sacuda demuestra lo poco ó nada que se las limpia; en los respaldos tienen hasta barro, á causa de colocar en ellos los pies y no limpiarlos, y en sus maderas se puede escribir con los dedos. Si á juzgar por la sala, las demás localidades están lo mismo, revela esto un descuido lamentable, tanto mas cuando sabemos que se paga para que haya la limpieza que, si diariamente se hace en las casas con menos motivo, con mas razón no debe dejarse de hacer en ese local, para que no se convierta en un estercolero como hoy lo podemos considerar.

¿De qué sirven el accionista y el concejal que semanalmente se nombran para la inspección? ¿Es que también esto anda en tela de juicio por sí el Alcalde puede ó no intervenir en las cuestiones de orden en Rómea?

A aquellos que nos felicitan en estos días, obsequiando al hijo de nuestro director, los estamos tanto ó mas agradecidos que á los que nos demuestran personalmente su aprecio. Sin embargo, á todos los que de nosotros se han acordado los correspondemos con el nuestro inextinguible.

Carta de Valencia.

Diciembre 22.

Sr. Director de LA PAZ.

Estimado amigo y distinguido compañero: No ha trascendido mucho tiempo desde que di á usted noticia de lo ocurrido en el penal de San Miguel de los Reyes referente al conato de fuga ó incendio, sin que ocurrieran otras cosas mas graves en el mismo penal:

Un herido y una fuga de presos.

Como quiera que lo primero, no es una cosa de mucha importancia, sino muy común ya en nuestro país, no quise comunicarla enseguida y he esperado á hacerlo hoy, juntamente con otras noticias.

El hecho á que me refirió ocurrió hace breves días de la manera siguiente: Estaba en el patio de formaciones denominado de las Palmas, un recluso llamado Sandalio Marín, hablando con su esposa, á cuyo tiempo pasaba por allí otro pónado llamado Pedro Zapatero; no podemos precisar si en aquel entonces medió cuestión alguna, aunque se dice que anteriormente si la hubo por cuestión de juego, pero lo cierto es que el Marín sacó una enorme faja y dió tan tremenda cuchillada á su compañero que le derribó al suelo sin sentido.

A los gritos que dió su pobre esposa acudió el capitán de servicio, quien acompañado de dos cabos lograron detener al agresor. El herido fué inmediatamente conducido á la enfermería, donde se le practicó la primera curación á una herida que presentaba en el cuello, de pronóstico gravísimo, y el agresor fué encerrado en calabozo cargado de hierro.

Pero esto sin duda no era suficiente para terminar la semana con una pequeña algazara y anteanoche se fugaron dos reclusos que escaparon en celdas de castigo, á cuyo efecto perforaron el techo de la ciudad que daba al tejado y cuando ya creían estar á salvo fueron sorprendidos por los empleados de la Cárcel, que acompañados de varios números del cuerpo de guardia les detuvieron, á pesar de haber hecho armas uno con una faja y el otro con una lima.

Y aquí fina por hoy la semana escan-

dalosa del presidio de San Miguel de los Reyes.

Un poco de política.

La cuestión sobre la elección de diputado á córtes por el vacante distrito de Enguera va de mal en peor.

El ex director general de Agricultura y ex-diputado por aquel distrito creyó tener suficientes fuerzas sin contar con el apoyo del Ministro de la Gobernación. Su antiguo maestro anunció su candidatura con la seguridad de no ser derrotado; pero es el caso que á los Sres. Sagasta y Capdepón no les parece oportuno que el Sr. Testor represente nuevamente aquel distrito, y siguiendo los consejos del Sr. Martos, han presentado como candidato oficial á D. Máximo Chulvi.

Por otra parte los conservadores han querido aprovechar esta ocasión para un diputado mas y presentar también como candidato al Sr. Marqués de Montaral, electorero de pura sangre, que goza de muchas simpatías en el expresado distrito. Son, pues, tres los candidatos que se preparan á la lucha que no dudamos ha de ser empeñada, aunque creemos que esta vez sufrirá una derrota el candidato oficial, puesto que el gobierno por lo visto, no muestra gran empeño en el triunfo de este.

El gobierno pretende complacer al Sr. Martos y al efecto en Consejo de Ministros acordó proponer al Sr. Testor que se le daría el acta de Valderribas si este apoyaba la candidatura del Sr. Chulvi en el distrito de Enguera; pero el Sr. Testor se ha negado á ello y sus amigos trabajan sin descanso para conseguir el anhelado triunfo.

Veremos de quien es la victoria.

Socorro.

Los diputados á córtes por los distritos de Aleira y Segorbe, Sres. Gimeno y Navarro Reverter han celebrado estos días varias conferencias con el Ministro de la Gobernación á fin de conseguir algunas cantidades para socorrer á los pueblos de sus respectivos distritos que han sufrido daños de consideración con motivo de las recientes inundaciones.

En un principio se les negó lo solicitado con motivo de haber desaparecido el fondo de calamidades, pero después, en vista de la justa insistencia, contestó el Sr. Capdepón de acuerdo con el Sr. Sagasta y Ministro de Fomento que se proponía en las córtes una ley especial para poder acudir al socorro que solicitaron.

Íntil será decir con que alegría se recibió en los vecinos pueblos esta noticia.

Continúan los chubascos. Cuéntanse totalmente perdidas las cosechas en los pueblos de la Ribera.

Varias noticias.

—Ha sido nombrado Alcalde de Valencia por dimisión del distinguido letrado D. José María Sales, el que lo desempeñaba accidentalmente, D. Vicente Alcázar.

—El tercer día de Navidad se verificará la inauguración de la segunda Tienda-Asilo. A dicho acto se invitará á las autoridades, corporaciones y prensa local.

—A causa de las lluvias han habido dos desprendimientos en la línea de Valencia á Utiel.

—Se está trabajando activamente para la creación de un monumento al ilustre vate Ausias-March. Este se emplazará probablemente en la calle de Pascual y Genís.

Teatro Principal.

La hermosa obra del inmortal Meyerbeer *Gli Ugonotti*, puesta en escena durante las últimas noches en el antedicho coliseo, ha sido un verdadero triunfo para los artistas encargados de su ejecución.

La joven Puertorriqueña D.^a Amalia Paoli fué la intérprete de la amorosa Valentina, identificándose con la creación de Meyerbeer de tal modo, que fué llamada repetidas veces á escena en medio de atronadores aplausos.

No alcanzó menor triunfo el bajo Sr. Silvestri, que en la interpretación de Marcelo demostró una vez mas las especiales condiciones dramáticas que le adornan.

Este caracterizó el tipo del viejo soldado Ugonotti de una manera extraordinaria. La canción *Corale* y la *Rochala*, números de prueba para los bajos, fué magistralmente ejecutada por dicho artista, emitiendo su hermoso y extenso raudal de voz con una facilidad y colorido notables.

Su parte en el difícil duo con Valentina, fué cantada con el mismo claroscuro que el número anterior, haciendo en ella alarde de los puntos graves, emitidos con la sonoridad y afinación

propia mas de un instrumento que de una garganta humana.

El público que conoce á fondo las especiales condiciones de este artista, le dispensó una verdadera ovación cuantas veces se presentó en escena, que fueron varias las que le obligaron á salir á ella.

No puedo decir menos del Sr. Medini, barítono de primera fuerza que hora á su patria.

A pesar de la escasa importancia que en la parte musical reviste el papel de Novera fué tal el realce que el Sr. Medini supo imprimirle, que consiguió darle una importancia hasta hoy desconocida. El recitativo del tercer acto, anterior al concertante final, fué dicho por este artista con la desenvoltura y galantería propia de la época caballeresca en que se desarrolla la acción de la obra.

Pero el Sr. Medini necesitaba arrancar al público una amona ovación que consiguió en la importante segunda escena del cuarto acto.

El supremo momento en que rompe su espada y se entrega arrestado antes que consentir en una traición infame, fué hábilmente realizado por el distinguido artista, poniendo en juego todos los resortes dramáticos para su mayor efecto, unido al claro fraseo y valentía en la parte musical.

Carramos esta crónica diciendo que la Srta. Ochialini hizo una reina como *il faut* y que los demás artistas contribuyeron al éxito de la obra.

Probablemente será contratada para dar algunas funciones extraordinarias de eminente diva Sra. Nevada.

AGENCIA VALENCIANA.

La Cooperativa Murciana.

En contestación al auelto que publicamos el domingo, á instancia de algunos interesados, preguntando por los fondos de la disuelta sociedad, se nos dice por persona competente, lo que sigue:

La Cooperativa se disolvió por acuerdo de la Junta general, á causa de haberse perdido la mitad del capital social con arreglo al último balance. Entonces la sociedad no tenía fondos ningunos, y en su consecuencia, se acordó proceder á la liquidación conforme disponen los estatutos.

Dificultades imprevistas con que ha tropezado la comisión liquidadora, han impedido á esta terminar su cometido antes de fin de año, como se proponía y deseaba; pero, como dos procuradores de reconocido celo y actividad, auxilian los trabajos de la comisión, al presente, es de esperar que en el mes entrante quede todo ultimado.

Tan pronto como la liquidación sea un hecho, se dará cuenta á los accionistas y se les repartirá el saldo que resulte á su favor.

NOTICIAS

Para la empresa del gas ha sido mala la nochebuena. Unos alegrtes, sin duda mas alumbrados que los que salen en *Los tramoschadores* y en *Los inútiles*, tenían bastante con sus luces y se han divertido en romper faroles. En las calles de Zoco y de San Lorenzo están debajo de cada farol las muestras de esa divertida broma.

En el taller de platero de D. Salvador Carrasco se ha hecho una magnífica corona imperial, primorosamente cincelada por dicho artífice, con destino á la imagen de la Virgen que se venera en la ermita de Sangonera la Verde. Dicha corona la estrenará la Virgen el próximo domingo, en el que se celebrará una solemne función, predicando el señor Cura del Palmer, D. Antonio Serrano, asistiendo á todos los actos la banda de música de dicho pueblo. Los mayordomos, que han recogido el verde los 180 vecinos de Sangonera la Verde, la cantidad necesaria para que su patrona ostente una tan hermosa corona que pesa cincuenta y seis onzas de plata, son Juan García Huerta, Antonio Hernández Peñalver, José López Franco, y José Nicolás López; y el virtuoso capellán de dicha ermita D. José Antonio Espinosa.

Felicitamos á nuestro amigo don Miguel Reverte por su ascenso á Comandante efectivo y le deseamos obteenga otros en su carrera.

Con motivo de la festividad del día y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará mañana nuestro periódico.

Esta noche se celebrará baile de sociedad en el salón de Rómea, de 12 á 4 de la madrugada.

Véase la última página

Está á la venta el *Calendario católico de Murcia para 1889*, S. Cristóbal, 7.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión á don Federico Loygorri del cargo de gobernador civil de la provincia de Navarra, y nombrando en su lugar á don Antonio Torres Jordá.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo tres indultos.

Fomento.—Real orden aprobatoria del reglamento referente á la provisión de las plazas vacantes de maestros y maestras de escuelas superiores elementales de párvulos y de adultos.

—Reglamento á que se refiere la orden anterior.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden confirmando el acuerdo de la junta de clases pasivas de continuar aplicando en la declaración de pensiones de monte pío por servicios posteriores á 22 de Octubre de 1868 la legislación que regía en dicha fecha.

Fomento.—Real decreto aprobando el proyecto para evitar la ruina de una parte del crucero de la catedral de Sevilla.

NOTICIAS GENERALES

El efectivo metálico del Banco de España ha disminuido desde 280.370.797,29 pesetas á 280.649.214,96.

Los efectos en cartera han aumentado desde 953.853.819,95 á 954.863.734,17.

En depósitos en efectivo hay disminución desde pesetas 62.510.712,31 á 62.210.880,87.

La cifra representando los billetes en circulación ha aumentado desde pesetas, 708.807.075 á 711.200.125.

Ha disminuido la partida de cuentas corrientes desde pesetas 339.845.099,28 á 339.508.732,86.

En ganancias y pérdidas hay disminución en las realizadas, y aumento en las no realizadas: en las primeras va desde pesetas 12.110.927,57 á 12.002.416,55, y en las segundas de 1.872.339,90 á 2.005.742,26.

Existían en la Casa de la Moneda, por refundición de plata recogida, 11.650.000 y quedaban, al cerrar el balance que examinamos, pesetas 10.655.000.

Las acciones del Banco se cotizaron el sábado de la última semana á 419, y así quedaron en las cotizaciones del lunes, martes y miércoles; en la del jueves bajaron á 418,25, y en la del viernes á 417, quedando en la del sábado.

El portemoner del efectivo metálico es como sigue:

Oro: amonedado, 66.734.964,57 y en barras, 5.248.319,22.—205.306.800,28 plata.—Bronce: 3.359.130,89.

Ayer tomó posesión del cargo de gobernador de Zamora el señor Bellido.

Ayer tomó posesión de la presidencia del Ateneo el señor Cánovas del Castillo.

La Guardia civil capturó ayer al preso fugado de la cárcel de Cañete, Mariano Cebrián que está condenado á 17 años de presidio.

El Boletín facultativo referente al noveno día de ayuno del señor Succi es el siguiente:

Pulsaciones, 76 por minuto.—Respiraciones, 24 ídem.—Temperatura, 36,6 grados.—Peso, 55,850 kilogramos.—Dinamometría de la mano derecha, 80 íd.—Spirómetro, 1.600.—Orinas durante el día, 375 gramos.

Durante el día bebió 625 centímetros cúbicos de agua natural, facilitada por el Comité.

Estado general, bueno; noche tranquila.

Lengua saburrosa. Se le nota un olor ácido en el aliento desde hace tres ó cuatro días. Ha dado una larga lección de esgrima.

Con motivo de un conflicto ocurrido en Salamanca entre un inspector municipal de policía y un capitán del cuerpo de seguridad de aquella población, que dió por resultado la detención del primero por el segundo, se ha suscitado entre el alcalde y el gobernador civil de la provincia una cuestión sobre competencia de atribuciones que, caso de no resolverse á favor del alcalde, el Ayuntamiento salmantino, considerando el asunto de dignidad para su presidente, está resuelto á presentar en masa la dimisión.

Al efecto, y si antes no ha tenido el

caso la solución satisfactoria que es de desear, el lunes próximo celebrará aquella Corporación sesión extraordinaria para tomar dicho acuerdo, que acto seguido será comunicado al Gobierno.

Proyéctase establecer en Alicante un gran muestrario de vinos pertenecientes á aquella región, con las marcas de los cosecheros, para facilitar informes á las casas extranjeras que los pidan.

En Guadix se está instruyendo, según parece, expediente de responsabilidad con motivo de una deuda de 6.500 pesetas que el Ayuntamiento anterior dejó á favor de la maestra de aquella ciudad.

Dentro de breves días comenzará su carrera entre Santander, San Sebastián y Bayona, el nuevo vapor adquirido por la casa de los señores Dóriga é Hijos y Botín, nombrado *Marianela*, construido en los talleres de Glasgow.

Dicen de Jaén que el río Guadalbullén ha tenido una fuerte avenida, aislando las aguas desbordadas gran número de molinos y huertas.

Los habitantes de las riberas viven en continua vigilancia desde que empezaron las fuertes lluvias que han causado la avenida.

Se ha fijado el día 15 de Enero próximo para la inauguración de la Asamblea de la Liga agraria.

El local designado es el paraninfo viejo de la Universidad central, y el número de sesiones se dice que no pasará de tres.

S. A. la infanta Isabel ha remitido al alcalde de Calatayud 500 pesetas con destino á las escuelas de párvulos.

S. M. la Reina Regente, así que tuvo noticia de la suscripción iniciada por el diario de San Sebastián *El Guipuzcoano* á petición de varias señoras de aquella ciudad, que de continue atienden con limosnas á los presos pobres de la cárcel, dió orden, por la Intendencia de Palaoio, para que se les repartiesen ropas, de que se les habrá hecho entrega por el gobernador civil interino de aquella provincia.

Ha fallecido en Santa Cruz de la Palma el único atacado de fiebre amarilla que existía en aquella ciudad.

Desde hace cinco días no se ha registrado ninguna nueva invasión.

La salud pública es excelente en el resto del archipiélago de Canarias.

Del penal de San Miguel de los Reyes de Valencia se fugaron anteaayer Juan Francisco Merino Alvarez é Isidro Estades Camarón.

NOTICIAS POLITICAS.

Decíase ayer que en el ánimo del Gobierno exista ya formado el propósito de que la Diputación provincial de Madrid reanude sus tareas tan luego como pasen las próximas vacaciones de Navidad.

De estas cuestiones han debido de hablar, sin duda, con el presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta en un largo paseo que con él dieron ayer por Recoletos y la Castellana, los diputados señores Presilla, Martínez Escolar, Gálvez Holguín, Cortina y Yáñez.

Los 18 diputados resueltos á aceptar la dimisión del marqués de Sardoal son los señores Arroyo y Ruiz, Briones, Cortina, Fernández Gómez, Pérez de Soto, Gálvez Holguín, García Aramburu, García Gordo, García Marchante, Guillén, Martínez Escolar, Molina y Molina, Negro y Rojo, Peláez Vera, Pérez Negro, Presilla, Rojo Allés y Yáñez.

La calma se ha anticipado á las fiestas de Pascua.

Anoche no se hizo política en ninguno de los centros en que se acostumbra á discutir los asuntos del día. Ni siquiera se hicieron cábalas acerca de lo que haya de tratarse en el Consejo de hoy, pues se sabía que la cuestión más importante, la de personal, sería probablemente aplazada.

El señor Moret conferenció con el señor Capdepont, según unos para tratar asuntos del Ministerio, comenzados á tramitar en el tiempo en que el señor Moret le ocupó; según otros, para asuntos referentes á la circunscripción de Cádiz.

Alguien dijo que el asunto de la conferencia era el gobierno de Madrid, pero esta suposición es improbable.

A las últimas horas de la madrugada había noticias oficiales de las elecciones

en los distritos de Alójar de San Juan, Torrijos, Lorca, Aranda de Duero, Albacete y Huelva.

En todos ellos han resultado los interventores adictos, excepto en Huelva, donde hay echo de oposición.

Coincidiendo con la noticia que dimos anteaayer respecto á los trabajos para que reanudaran su interrumpida amistad los señores Sagasta y Gamazo, *La Regencia* declaraba que había perdido la representación en la prensa del diputado castellano, añadiendo que en punto á la organización del partido liberal y á la dirección política del mismo, opina como el señor duque de Tetuán.

Estas declaraciones vienen á confirmar nuestros informes, y demuestran además que el señor Gamazo se halla dispuesto al arrepentimiento y desea la reconciliación.

Queda, pues, el duque de Tetuán al frente de la disidencia; pero esto no es tan peligroso para el señor Sagasta como si estuviera aliado con los elementos que seguían al señor Gamazo, los cuales seguirán á éste en la reconciliación.

Del hecho de que anteañoche bajaran á la estación á recibir al señor Romero Robledo el duque de Tetuán, el general Galvis y el director de la *Regencia*, deducen algunos, quizá con fundamento, que dentro de poco estarán unidos en política, el jefe de los reformistas y el duque de Tetuán, contando entre sus correligionarios al general Galvis.

Ayer tarde visitó al presidente del Consejo de ministros una Comisión del comercio, la industria y demás elementos importantes de Gijón, que ha venido á Madrid con el objeto de gestionar cerca del Gobierno la rápida ejecución de las obras de reforma de aquel puerto, independientes de las llamadas del *Museo*.

La Comisión celebrará también una entrevista con el ministro de Fomento.

La Comisión encargada de gestionar cerca del ministro de Hacienda la reforma de la ley de alcoholes, confirió ayer tarde con el señor González.

Los comisionados expusieron las bases que habían acordado en sus reuniones del Círculo de la Unión Mercantil para que el Gobierno pudiera, si así lo estimaba conveniente, proceder á la reforma.

El ministro de Hacienda expuso ante los comisionados la suya, de si algún diputado ó senador presenta á las Cortes un proyecto pidiendo la modificación de la ley, el Gobierno no se opondrá á que se apruebe, siempre que no sufran los ingresos presupuestados.

Los comisionados salieron muy complacidos de la afectuosa acogida que les dispuso el señor ministro de Hacienda.

Ha quedado en el estado en que está á las resultas de la causa que se instruye por la jurisdicción militar, los tres tenientes de estado mayor que estuvieron en la redacción de *La Correspondencia Militar*.

El capitán general del distrito ha nombrado fiscal para instruir dicha causa al coronel de infantería don Emilio Nozaso, el cual ha tomado declaración á los tres oficiales referidos en sus respectivos domicilios.

La combinación de gobernadores que proyecta el señor Capdepont es extensa, pero no se propone el ministro llevarla á cabo de una vez, sino paulatinamente.

Dicha combinación depende, en parte, de que vaque algún gobierno de primera clase, por salida voluntaria del que lo desempeña, circunstancias que probablemente producirán un nombramiento simpático sin duda, pero no dejará de causar alguna sorpresa.

Anoche se decía, que, según noticias recibidas de París, el señor Ruiz Zorrilla había manifestado su desconfianza de poder intentar ninguna perturbación del orden público en España, dando por perdidas algunas esperanzas que ciertos revolucionarios abrigaban para un plazo relativamente muy corto.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 22 de Diciembre de 1888.

Se abrió la sesión á las tres menos diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Egüillor, siendo aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó varios proyectos de ley de suplementos de crédito.

Estos proyectos pasarán á la comisión de presupuestos.

El señor Perojo manifiesta que está conforme con el señor Albezar respecto á las reclamaciones que ayer formuló acerca de los Ayuntamientos de la provincia de Santander; pero no en cuanto á la solución que propone, no habiendo otro en su concepto que el cumplimiento de la ley.

El señor Díaz del Villar anuncia que intervendrá en el debate iniciado por el señor Lastrea sobre el llamado *negocio de Mora*, y para ello pide multitud de datos al señor ministro de Estado.

También pide al de Fomento, la terminación de los expedientes de obras del puerto de Gijón.

El señor ministro de Fomento contesta diciendo que uno de esos expedientes ha sido ya resuelto, y el otro lo será en breve.

El señor Gutiérrez de la Vega apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril económico en Guipúzcoa.

El señor ministro de Fomento no se opone á que sea tomada en consideración.

Así lo acuerda el Congreso.

Cuestión militar.—Interpelación del señor Dávila.

El señor Dávila: Me permitirá el señor Presidente que antes de usar de la palabra para explicar la interpelación que ayer anuncié, haga una pregunta al señor Presidente del Consejo de Ministros.

Ayer, casi á la misma hora en que terminaba la sesión, parece que varios oficiales de un instituto armado penetraron en la redacción de un periódico militar y pidieron en forma violenta reparación de ciertos agravios, que dijeron les había inferido dicho periódico.

Ruego al señor Presidente del Consejo, explique á la Cámara lo que sepa el Gobierno acerca de lo sucedido.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El Gobierno tenía ayer algunas noticias, nada más que vagos rumores, acerca del disgusto ocasionado por ciertos escritos de ese periódico á algunos oficiales de un cuerpo militar, y el Gobierno y las autoridades civiles y militares adoptaron las medidas que creyeron convenientes.

Por eso, al anunciar ayer su interpelación el señor Dávila, el Gobierno demostró deseo de que la explicara inmediatamente, aun prorrogando la sesión, porque sabía que de rehuir el debate, su señoría lo habría conseguido en el día de hoy por medio de una proposición incidental. No pudiendo, por tanto, rehuir un debate que no le parecía muy conveniente, quería que á lo menos no lo repitiera diariamente, y la responsabilidad de esto es la que quiere salvar el Gobierno.

El señor Suárez Inclán consumió el segundo turno de la interpelación y refirió lo ocurrido en la redacción del periódico militar, cuya conducta se discute, y es objeto de tantas censuras.

El ministro de Gracia y Justicia indicó que en las palabras del señor Suárez Inclán, había envueltas censuras para el Gobierno.

El señor Ochoa leyó varios párrafos del periódico objeto de alusiones, consignando que estaba dirigido por un falsificador de Cuba. [Véase, dijo, qué personaje quiere dirigir el ejército!]

El ministro de la Guerra insistió en que presentará un proyecto de ley modificando la de Enjuiciamiento militar.

El señor Ruiz Martínez se lamentó de la indolencia con que el Gobierno ve las quejas del ejército.

El ministro de Gracia y Justicia calificó de injustas las afirmaciones del joven diputado ministerial, porque no es cierto ese abandono del Gobierno.

El señor Orozco protestó energicamente de los sueltos leídos ante la Cámara, añadiendo que no se deben buscar sus autores, porque, si son hombres civiles, hablan de cuestiones que no entienden y no merecen sino el desdén; y si son militares, tampoco hay que buscarlos, porque ocultando su nombre prueban que son cobardes, que están fuera de la religión del honor.

El ministro de la Guerra recordó que ya el Gobierno había rechazado energicamente la conducta de los que buscan antagonismos en el ejército.

El señor Orozco excitó al general Cassola para que desautorizara al periódico militar que toma su nombre y su representación.

El general Cassola contestó que no creía necesaria la desautorización después de onanto manifestó anteaayer, y menos exigiéndolo el señor Orozco.

El señor Burell consignó que sobran los medios de reprimir los extravíos de la prensa.

El general López Domínguez consumió el tercer turno de la interpelación. Después de exponer todos los hechos

consignados en el debate, preguntó al Gobierno si cree que ha llegado el caso de modificar la legislación vigente en materia militar.

El ministro de Gracia y Justicia reiteró las apreciaciones del Gobierno acerca de la cuestión.

El señor Cánovas afirmó que el vigente Código penal no ampara bastante la disciplina militar, por lo que no depende tan solo del Gobierno lo que pasa, sino de los diputados de la nación, si no apresuran el debate y aprobación del nuevo Código penal, que ya aprobó el Senado.

Se prorrogó la sesión. Sostuvo que los militares de ningún modo están autorizados por las leyes para sostener polémicas en la prensa.

El general Cassola rectificó brevemente sosteniendo que la prohibición á los militares de tratar asuntos del servicio en la prensa, es la misma que en tiempo de la república.

El señor Azoárate se hizo cargo de algunas alusiones.

El señor Castelar se lamentó de que se trate de limitar la libertad de la prensa, creyendo como cree que son coexistentes la libertad y el orden; pero en su concepto respecto del ejército la legislación no puede ser la misma. Yo prohibiría, dijo, los círculos militares y los periódicos militares.

Manifestó que para defender la disciplina del ejército cualquier gobierno puede contar con su apoyo y que la disciplina es lo mismo en Suiza que en Alemania.

En su concepto es preferible la monarquía absoluta á la dictadura militar.

El ministro de la Guerra felicitó al señor Castelar por sus levantadas y patrióticas frases.

El general Cassola rectificó reclamando libertades para el ejército.

El señor Castelar pidió para la monarquía de España la disciplina del ejército de la república francesa.

Después de hablar el general Dabán para alusiones, acordó el Congreso pasar á otro asunto.

Y se levantó la sesión á las ocho, acordando que la próxima se verifique el 7 de Enero, y que la reunión de sesiones se aplaze para dicho día.

SENADO.

Sesión del día 22 de Diciembre de 1888.

Comenzó á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana con escasa concurrencia en el salón y en las tribunas.

Se leyó el dictamen relativo á la carretera de Ballabona al Barranco Jareso.

Se leyó también la proposición de ley del señor Dabán sobre concesión de derechos pasivos á las viudas y huérfanos de individuos pertenecientes al ejército y á la armada.

El señor Dabán la apoyó brevemente.

El señor ministro de Estado manifestó que el Gobierno no se oponía á la proposición.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que estaba á disposición del señor Fabiá para contestar á las preguntas que quisiera dirigirle.

El señor duque de Tetuán, recogiendo algunos conceptos del señor presidente del Consejo, formulados al final del debate político y relativos á los disidentes del partido liberal, declaró que inspiraba sus actos en su conciencia y en el cumplimiento de su deber.

El señor ministro de Estado contestó con sinceridad que el señor Sagasta sentía mucho la disidencia del señor duque de Tetuán, y se complacía en extremo con que su señoría no abandonase las filas del partido liberal.

El señor Fabiá manifestó que las noticias de la prensa confirmaban sus palabras, y que no era cierto que oficiales de un cuerpo facultativo tratasen de ir en tropel y en muchedumbre á atacar á la redacción de un periódico.

Cuando honrados y pundonorosos militares—dijo—se ven agredidos de una manera que yo no quiero calificar, y se declara por el Gobierno que no tiene medios para ampararlos; como hombres de honor han acudido á los únicos procedimientos que quedan en ese caso.

El orador aludió después á los generales Jovellar, Martínez Campos, Salamanca y Dabán, invitándoles á que expusieran su opinión sobre el asunto.

Afirmó que el Gobierno actual, continuador de los anteriores, es el verdadero culpable del conflicto por haber suscitado cuestiones candentes con el desdichado proyecto de las reformas militares, que constituye un verdadero acto de impudencia.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que en la calle de Orellana se

tomaron algunas precauciones por la autoridad; pero no el lujo de ellas á que aludía el señor Fabié.

Negó exactitud á la afirmación de S. S. de haber dejado el Gobierno desamparadas las redacciones de los periódicos el día 11 de Noviembre, porque en las casas donde estas redacciones están instaladas hubo fuerza de orden público desde el momento de iniciarse los sucesos.

Declaró que lo ocurrido anoche en la redacción de *La Correspondencia Militar* no llegó á tener la importancia que le atribuyen algunos periódicos.

El Gobierno no ha desistido de la reforma del Código penal, pues al examen de las bases han dedicado estas Cortes 150 sesiones. Los conservadores han estado en el poder muchos años, y no han llevado á cabo la reforma.

El señor Gallón recordó que la ley de imprenta se presentó en 1883 con el ofrecimiento de la reforma del Código penal.

Censuró la crítica del señor Fabié, que no es propia de los partidos gubernamentales, que deben inspirarse en la mayor prudencia.

El señor Fabié manifestó que en materia alguna había contribuido á dar publicidad á los sucesos.

El señor ministro de la Gobernación habló de nuevo para demostrar que el 11 de Noviembre prestó el Gobierno garantías á la seguridad de las redacciones protegiéndolas con la fuerza pública.

El señor duque de Tetuán preguntó otra vez cuáles eran los medios que el Gobierno pensaba emplear para garantizar la disciplina del ejército.

El señor ministro de Hacienda explicó de nuevo las palabras que pronunció en el Congreso el jefe del Gabinete diciendo que las leyes tienen tales deficiencias, que hay casos que el Gobierno no puede evitar.

El señor general Salamanca dijo que el programa de las reformas militares es principio del partido era de hace once años, y recordó las campañas que en su favor hicieron el general Dabán y él.

Condenó el encargo de las armas y el antagonismo entre los cuerpos; y se lamentó, con gran altura de miras, de que las cuestiones del ejército sean cuestiones políticas.

El señor ministro de Hacienda dió gracias al señor Salamanca por las patrióticas expansiones que había dado á su espíritu en la última parte de su discurso.

El señor marqués de Estella ofreció tratar las cuestiones militares con deseo de acierto y dándolas carácter nacional. Afirmó que dentro de la ley hay medios eficaces para destruir en 24 horas los elementos de discordia y los escritos que tienden á crear antagonismo en la fuerza armada.

El señor ministro de Hacienda declaró que el Gobierno tiene la misma tranquilidad de espíritu que el señor marqués de Estella, y está resuelto á no dejar impune cuanto en la materia sea objeto de sanción penal.

El señor Jevellar manifestó que el Gobierno debía acallar por los medios legales á la prensa que trate de crear antagonismos en el ejército.

El señor ministro de Marina se felicitó, en nombre del Gobierno, de las manifes-

taciones explícitas y expresivas que acaban de hacer los generales, asegurando que no se quebrantará la disciplina y perseverará con su hermana la marina de guerra en las condiciones de honor y lealtad que ha mantenido hasta hoy.

El señor Martínez Campos pidió al Gobierno que presente una ley especial que acabe con el actual estado de cosas y no consienta que otro alguno que no sea el ministro de la Guerra, tome indebidamente la representación del ejército.

El señor ministro de Hacienda dijo que el camino de la reforma del Código penal será más corto que el de la ley especial.

El señor Fabié propuso la selección de un proyecto de ley reformando determinados artículos del Código penal.

El señor Silveira hizo notar que la comisión de Códigos no se había ocupado de ir preparando la reforma del Código penal, y se lamentó de que no prosperara su voto particular, que concedía autorización para garantizar la disciplina militar.

Orden del día.

Se votó definitivamente el dictamen mixto relativo al ferrocarril de Madrid á Navalcarnero.

Los señores Hoppe y baron de Covaponga reprodujeron proyectos de ley.

El Senado acordó no celebrar sesión hasta el 7 de Enero.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos anteayer las siguientes noticias:

La cuestión de las reformas militares ha perdido algo de su tensión, por lo mismo de haber sido grande su tirantez.

En el ánimo de todos los partidos está el no oponerle más dificultades, ni obstaculizarla más, deseados de resolverla aun cuando no sea con aquel acierto y en aquella medida que cuestión tan compleja reclama.

Dícese que en la nueva combinación de gobernadores que se preparan serán nombrados algunos diputados, y recibirán su jubilación varios de aquellos funcionarios.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Uno de los temas anupiciados para dicho Congreso era el restablecimiento del poder temporal de la Santa Sede, cuestión en la que el Gobierno italiano se muestra resuelto á no llevar muy lejos la tolerancia con que hasta hoy venía procediendo.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Se habla de rozamientos entre la comisión de reformas militares y el general Casola, fundándose en el hecho de disponerse éste á consumir el tercer turno en contra del artículo 9.º del proyecto presentado por aquella.

Este asunto está llamado á producir al Gobierno disgustos muy serios.

Viena 24.—La opinión y los círculos diplomáticos están preocupados con la pérdida de unos documentos de gran importancia y cuya publicidad causaría serios disgustos. Se atribuye la desaparición al soborno de un empleado del ministerio de Estado.

San Petersburgo 24.—El entusiasmo por el resultado del empréstito en Francia ha conseguido mover tanto la opinión que la prensa dice sin embozos que con los soldados de Rusia y el dinero de Francia no puede temerse que Alemania domine en Europa.

Todas las referencias telegráficas de Europa señalan cierto malestar, y como preluando un conflicto inminente.

Zanzibar 24.—Empieza la política del terror ejercida por los alemanes. Cuatro indígenas han sido ejecutados por supuesto crimen de asesinato. El suceso ha causado una emoción profunda. La decapitación ha sido precedida de circunstancias horribles. Otros veinticuatro hombres y una mujer esperan la misma suerte.

El cónsul británico ha protestado de esas ejecuciones.

La tribu Arusa ha asesinado los viejos, mujeres y niños de la de los Masai; ha pegado fuego al pueblo y llevado 14.000 cabezas de ganado.

Los de Masai han jurado vengarse.

La guerra promete ser larga, y todo hace presumir que el país será devastado en absoluto.

Se temen complicaciones europeas por esta cuestión.

Belgrado 24.—Por momentos se va agravando la situación de Serbia.

Las elecciones verificadas han dado el triunfo á los radicales, cuyos jefes se apoderarán de seguro del gobierno, haciendo que el rey Milano se someta incondicionalmente. Si se resiste le costará el trono. Pretenden los radicales proclamar rey al príncipe heredero y hacer que la reina Natalia vuelva á la corte. Las simpatías en favor de ésta crecen por momentos. Se teme una insurrección general si el rey trata de disolver las Cámaras.

Los radicales forman en éstas una inmensa mayoría, pues son 504 contra 98 liberales, 5 progresistas y 18 independientes.

Constantinopla 24.—El sultán parece inclinado decididamente á la política rusa, y se añade que no se hará esperar algún acto sobre Bulgaria, realizado por Turquía y Rusia, y que pudiera ser la primera señal del conflicto europeo.

Roma 24.—Se da como seguro que Mr. Mariani, embajador francés en Italia, ha recibido instrucciones de su Gobierno, para procurar de cualquier manera el restablecimiento de las relaciones mercantiles entre ambas naciones.

Es posible que se presenten dentro de poco las bases de un tratado comercial.

Boletín comercial

Fuentepelayo (Segovia).—Los campos se encuentran inmejorables debido principalmente al tiempo excelente que hemos tenido desde la sementera hasta la fecha.

Las ofertas de trigos no son grandes; hay varias partidas ofrecidas á 38 rs., y no pagan más que á 37.

Solo se han vendido 150 fanegas á este último precio una.

Hoy han concurrido al mercado muy pocos vendedores, y los precios que han regido son:

Trigo candeal de 37 á 38 rs. fanega; id. común á 36; centeno á 21; cebada á 2; algarrobas á 22; yeros á 23; avena á 11; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 100; id. medianos á 75.

Patatas á 2 reales arroba.

Ganados.—Novillos de tres años á 600 rs. cabeza; añosos y añojas á 260; vacas cotrales á 600; corderos al destete de 50 á 70; carneros á 39 corderos á 18; lana blanca fina á 45 rs. arroba; id. id. basta á 44; id. negra fina á 40; id. id. basta á 35.

Mansilla de las Mulass (León).—Tiempo, nublado.

La tendencia de los precios la misma que dije en mi anterior revista.

Bastantes existencias.

Se ofrecen 1000 fanegas de trigo al precio de 36 rs. fanega de 93 libras.

Los precios de hoy son:

Trigo á 36 rs. fanega; maíz á 33'75; centeno á 20'75; cebada á 18; alubias á 60; avena á 10'50; garbanzos superiores á 108; idem regulares á 75; id. medianos á 66; habas á 44; nucas á 39; harina de primera á 15 reales arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 12.

Patatas á 2 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 52 rs. arroba; vino blanco á 24 rs. cántaro; id. tinte del país á 12; aguardiente anisado á 80, id. sin anisar á 40.

Cerdos al castete á 100 rs. uno. Idem de un año á 60 rs. arroba.

Pedraza (Segovia).—Tiempo variable.

Precios, firmes.

Bastantes existencias de granos y lanas.

Los precios de hoy son:

Trigo de 36 á 39 rs. fanega; centeno á 21; cohadá de 20 á 21; algarrobas á 22; yeros á 26; garbanzos superiores de 160 á 180; id. regulares á 120.

Patatas á 1'50 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1000 reales cabeza; añosos y añojas á 300; vacas cotrales á 500; corderos al destete de 45 á 60; id. de un año á 180; ovejas á 28; carneros de 40 á 45; lana blanca fina á 50 rs. arroba; id. id. basta á 40; idem negra fina á 48.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 30 días	25.50
Londres, á 60 días	25.80
París, á 8 días	2.00
Burdeos, á 8 días	1.75
Marsella, á 8 días	1.85
Lisboa, á 8 días	00.00
Hamburgo, á 8 días	00.00
Génova, á 8 días	00.00
Habana, á 8 días	00.00
Puerto Rico, á 8 días	00.00
Manila, á 8 días	00.00

Bolsín del día 23.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 73'20
Barcelona, interior, 00'00.
Exterior, español, 00'00.

Cotización oficial del día 22

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	73 30	05
Idem id. pequeños	73 35	10
Idem id. fin corriente	73 20	05
Idem id. fin próxima	73 30	10
Idem id. al 4 por 100 exterior	74 60	05
Idem id. pequeños	74 75	
Deuda amortizable al 4 por 100	87 55	05
Idem id. pequeños	87 60	05
Billetes hipotecarios de Cuba	103 60	15
Annualidades de Cuba	99 00	
Carpotas provisionales de Cuba	00 00	
Obligaciones municipales	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	05
Idem id. al 5 por 100	00 00	
Acciones del Banco de España	417 00	100
Compañía de Tabacos	00 00	

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Real	PLAZAS	Paño	Real
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant.	0-25		Málaga	0-20	
Almeria	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-15		Palencia	0-25	
Bejar	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponsev.	0-25	
Caceres	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb.	0-10	
Castell.	0-50		Santag.	0-25	
C. Real	0-50		S. Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef.	1-00	
Coruña	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guad.	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaca	0-25		Vallenc.	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León	0-40		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ.	0-40		Zarag.	0-15	

Folletín

55

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TARRAGO

patio húmedo y oscuro que había visto al subir á las habitaciones de la hebra. En dicho patio estaban sus compañeros cargando en unas acémilas las cajas de dinero que constituían las cuatrocientas mil doblas que debían servir para restar á Roboam.

Fué bastante una mirada de inteligencia entre unos y otros para comprender que Sara había sido fiel á sus palabras.

Además de las mulas que debían servir para llevar el dinero, había dos en jaezadas con cierto lujo, á imitación del que usaban los moros, las cuales habían de servir para conducir á Sara y á su aya Rebeca.

Todo estaba discreta y puntualmente preparado. Algún tiempo después se presentó la hermosa judía y se dispuso la partida. Esta se verificó por una puerta

trasera, encontrándose á poco tiempo en las afueras de Valladolid.

La noche proyectaba ya sus primeras sombras.

No podía llamar la atención aquel cony porque, como ya hemos dicho, Valladolid era entonces el centro de á donde salían y á donde entraban numerosas caravanas de negociantes que eran respetados á causa de los productos que dejaba su tráfico en toda Castilla.

Así es que, en tanto que nuestros viajeros continúan su marcha hacia Madrid, ó mejor dicho, hacia la ermita de San Miguel, permitámonos nuestros lectores que no les dejemos marchar hacia adelante, sino que volvamos de nuevo á Valladolid, donde debemos presentar otros importantes personajes que tienen derecho á figurar en esta verídica historia.

Para ello no tenemos que hacer otra cosa que regresar al Campo Grande y entrar en la misma casa en que había entrado Jaramillo, pero no por la puerta trasera, como éste lo había hecho, sino por la principal, que era ancha y espaciosa.

Formaban sus dovelas dos techos gigantes, tallados en piedra, que parecían sostener con sus robustos hombros la cimbra, algún tanto arqueada, de aquella aristocrática entrada.

En el espacioso zaguán, y á la luz de un gran farol que se columpiaba en su centro, se veía una decena de ba-

llesteros que guardaban el edificio, amén de otra docena de bulliciosos pajes, en cuyo pecho, y bordados en seda y oro, ostentaban escudos de armas de los señores á quienes prestaban sus servicios.

Mientras los ballesteros daban de tiempo en tiempo vuelta á una senda calabaza medianamente llena de vino de la tierra, los pajes agitaban los cuñetes de los dados, pasando de unos á otros los blanquillos y maravideses de cobre que entonces constituían parte del sistema monetario. No se veía una dobla de plata ni para un remedio.

Subiendo una anchurosa escalera, se llegaba á una gran antecámara, donde se paseaban ó estaban parados algunos albarderos que hacían la guardia de honor en aquel sitio, y penetrando por una puerta artísticamente tallada á estilo de la época, se tropezaba con un salón que, si bien se hallaba perfectamente acondicionado para resistir el frío, era tan grande, que éste se hacía superior á cuantas precauciones se habían adoptado á fin de evitarlo.

En uno de sus ángulos había una gran mesa que contenía un tintero de piedra con sus plumas correspondientes, legajos de pergaminos atados con cintas de diversos colores, y en el centro un Sahte Cristo de plata, que era una obra maestra del arte gótico. Dos candeleros de la misma materia, con velas, daban luz á la mesa.

Al salón se le comunicaban tres lám-

paras, colocadas en línea á lo largo del mismo, con cuatro mecheros cada una. Tenían carácter árabe y eran una muestra de mérito de la orfebrería cordobesa, entonces famosa en todo el mundo.

El resto de los adornos de aquella pieza lo constituían armaduras colocadas sobre las paredes y sillones de nogal con asientos y respaldares de cuero, clayeados con sendas placas de cobre decorado á fuego. Una gran alfombra, usada ya por el trascurso del tiempo, cubría el pavimento, pero bien podía decirse que ya no se conocían las caprichosas y pintorescas labores que habían constituido su mérito principal.

En el momento que penetramos en aquel salón, que tenía un carácter aristocrático á pesar de sus deficiencias, había tres hombres en él.

Era el uno el célebre don Juan Pacheco, marqués de Villena, jefe principal de la rebelión de los grandes contra el rey; era el segundo don Alonso Carrillo, aquel famoso y turbulento prelado de Toledo que, ya con sus palabras, ya con sus tesoros, ya con sus puños, (por que dicho entre paréntesis, lo mismo manejaba el tal arzobispo la espada que la cruz arzobispal), era una de las figuras más interesantes de la sociación, y era el tercero don Pedro de Castro, el padre de doña Luz, que por entonces tenía la representación de los grandes señores andaluces, en particular la del duque de Medina Sidonia, conde de Ar-

cos y la del señor de Aguilar, dueño de toda la provincia de Córdoba.

Don Juan de Villena, cuya figura histórica se ha perdido por desgracia entre las agitaciones y revueltas de aquellos tiempos, era un hombre como de cuarenta años, chupado de carnes, pero de huesos fuertes y robustos que revelaban un temperamento energético seco y emprendedor. Las luchas y pasiones á que estaba entregado en cuerpo y alma, habían extendido una profunda palidez en su semblante, algún tanto rudo y tempestuoso. Los ojos despedían de continuo un fuego intenso. Su frente era espaciosa, sus cejas espesas, su nariz larga y afilada, sus labios delgados y contraídos, su barba saliente. Se veía en él la fuerza de la voluntad en toda su expresión indecible y poderosa.

Su traje, de paño oscuro, no revelaba al magnate, y á no ser por el gabán de color de avellana que le cubría, y el cual estaba forrado de piel de zorras que él mismo había cazado; á no mirar su rico cinturón de tafete bordado de oro, del que pendía un puñal damasquino, sostenido por dos cadenas de acero pulimentado, nadie hubiese creído que aquel hombre, en cuyo rostro era imposible leer sus sentimientos, era el genio fatal que ensangrentaba el suelo castellano con sus desmedidas ambiciones.

Como su palidez era habitual, efecte sin duda de la enfermedad de pecho que

Café Oriental.

- Gran velada musical para esta noche a las 8.
1. Sinfonia de Naúco.
2. Romanza de la Tempestad, por el Sr. Blaya.
3. Preludio del Anillo de hierro.
4. Non terno, por el Sr. Blaya.
5. Cuarteto de Rigoleto.
6. Aria final de Lucia, Sr. Blaya.
7. Mazurka.
8. Stella confidante, Sr. Blaya.
9. Tanda de walses.

Se dice que pronto se verá en el Tribunal supremo, el pleito entablado entre la sociedad «San Juan y Santa Ana» y Marqués de Escombrera.

En la calle de Villalal, a espaldas de la casa de los Sres. de Servet, hemos visto y admirado el gusto y elegancia de una galera, construida por el maestro Mauricio Martínez, decorada por el guarnicionero Sebastian López y admirablemente pintada por Antonio Meléndez, conocido por el Madrileño.

En su género una joya del arte y tanto nos llamó la atención y despertó nuestra curiosidad, que preguntamos de quien era. A esta pregunta se nos contestó por uno de los artistas que pertenecía a la sociedad minera «San Juan y Santa Ana» y con destino a un Ministro ó ex Ministro. El regalo es sin duda digno de una sociedad tan rica y del personaje a que se dedica merecidamente especial mención, el que tan delicadamente ha cumplido con el encargo de sus conciosos.

Si sigue el tiempo como se presenta podrá haber una buena entrada en el beneficio de nuestro paisano el diestro Joaquín León.

Esta noche hay cinco funciones en Roma, siendo la primera a las 7, todas son obras de las que han tenido aceptación. Suplicamos la vigilancia, no sea que el consumo de los licores y la pugna entre espectadores de arriba y de abajo, pueda producir algún disgusto.

El celador Sr. Corral, ha detenido ayer una vaca muerta de enfermedad, a Juan García, el cual trataba de venderla fraudulentamente en el vecino pueblo de Espinardo.

Personas que han visto el ganado que se lidiará mañana en la Plaza Nueva de Toros, dicen que tiene excelente lámina y que seguramente dará mucho juego.

Ha regresado de Madrid el diputado D. Diego González Conde.

Con toda solemnidad le fué administrado el Santo Viático el sábado en la noche, al Sr. Cura párroco de Cartagena D. Telesforo Crespo, cuya vida corre inminente peligro.
Quiera el cielo mejorar a tan respetable ministro del Señor.

El señor Gobernador civil de esta provincia, ha dado órdenes terminantes para que cobren sus haberes los maestros de escuela, y nos han asegurado que lleva su celo hasta el extremo de estar dispuesto a hacer algún sacrificio en beneficio de la clase, así como también no consentirá que ningún profesor deje de ocupar su puesto ni que no cumpla con sus deberes.
Aplaudimos esta noble actitud del Sr. Gobernador.

Hoy a las 10 de la mañana y los demás días de Pascua, habrá misas de pastores con orquesta en la iglesia parroquial de Sta. Catalina.

Hoy se celebrará baile en el salon de la calle de la Merced, de nueve a una de la madrugada.

Ayer salió para Madrid el Sr. Delegado de Hacienda.

En justo y merecido obsequio del tutor destinado para su custodia y defensa, el gloriosísimo Angel de la Guardia, le tributa su muy ilustre cofradía del gremio de albañiles, sacros y reverentes cultos en el templo parroquial de San Nicolás de Bari, el día 27 a las 10 de su mañana, con misa solemne y sermón, que dirá el Sr. D. Pedro Martínez Garro, cura propio de dicha parroquia; y por la tarde a las 3 y media el Sr. D. Jose Maria Martínez, presbítero.

Para mayor solemnidad estará la veía alumbrado y asistirá la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

La Escuela de Cristo, practicará sus ejercicios y adoración del niño en la iglesia de la Merced, y también el día Año Nuevo, a las tres de la tarde, predicando hoy D. Juan Balerjola, y el día 1.º de Enero D. Pedro Belandó.

La temperatura de la noche última ha sido bastante fresca, si bien en las primeras horas de la madrugada templó algo.

La esposa de nuestro amigo el farmacéutico de Blanca, D. Manuel Sarraño Roua ha dado a luz con toda felicidad una niña a la que le han puesto por nombre Conchita.

Damos la mas cumplida enhora buena a los padres.

El resultado de la rifa, verificada ayer tarde en el establecimiento de La «Cooperativa de Empleados» es:
1243—Pañuelo bordado.
1266—Corte de vestido.
1091—Par de zapatos.
760—922—897—843—435—987—910—171—1264—349—Un pañuelo de seda cada número.
700—347—1236—1065—382—858—1305—267—531 y 1293 un par de medias.

SECCIÓN OFICIAL

D. Antonio Hernández Barceló, agente ejecutivo de recaudación de contribuciones por la Hacienda en el caso de esta capital.

Hago saber: Que de conformidad al art. 10 de la Instrucción de Recaudadores, y 14, párrafo 3.º, de la de procedimientos contra deudores a la Hacienda pública, de 12 de Mayo de 1888, en las relaciones de descubiertos presentadas por el Recaudador de contribuciones de esta zona, correspondientes al segundo trimestre del 84-85 y segundo trimestre del corriente año económico, y conceptos de Territorial é Industrial, se ha dictado por el Sr. Administrador de contribuciones con fecha 22 del actual, la siguiente

Providencia:—No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del 84-85 y segundo trimestre del corriente año económico los contribuyentes por Territorial é Industrial, que expresa la procedente relación, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el «Boletín oficial» y en la localidad respectiva, con arreglo a lo preceptuado en el art. 59 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia, de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda a dar la publicidad reglamentaria a esta providencia y a incoar el procedimiento de apremio, entreguese original, con los recibos relacionados, al agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Administración.

En su consecuencia, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas en el citado trimestre, pueden verificarlo con el recargo imp. esto, en la oficina de esta agencia, sita en la calle de Mariano Padilla, (antes Corredera,

número 39) evitando con ello, incurrir en el apremio del segundo grado; que con embargo de bienes, decretaré contra los morosos, trascurrido el plazo de los 5 días citados, en uso de las facultades que me concede el artículo 9.º de la instrucción vigente.

Lo que comunico por medio de este anuncio, a los fines de dar la mayor publicidad a la anterior providencia, de acuerdo con lo determinado en el artículo 15, párrafo 2.º de la mencionada instrucción, y para que no se alegue ignorancia por parte de los interesados.

Murcia 23 de Diciembre de 1888.—Antonio H. Barceló.

Bajo el punto de vista terapéutico la «Emulsión Scott» es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.
(Pídase siempre la legítima de Scott.)
Madrid 1.º de Julio 1887.

La Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solución feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la Emulsión Scott reúne condiciones de perfección que permiten calificarla de perfecta y excelente.

Dr. F. Perero Pull.

El mejor remedio para combatir las inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrófula, amarillez en el rostro, etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los mas tiernos niños.

Dad hierro Quesada a los pequeños y asegurareis una vida robusta.

LOS PRESETAS en toda España.

Se alquilan dos pisos, uno principal y otro segundo, en la calle de la Platería, número 79, esquina a la de Algezares, ambos con catorce habitaciones: renta el 1.º 2 pesetas y el 2.º 1.75. Para mas informes en la misma casa.

TURRON
Gonzalo Pagan, el más acreditado y antiguo turronero, que por espacio de 33 años viene a expender su TURRON de GIRONA, duro, de almendra mondata,

nieve, fruta, yema y demás clases; pedilillas de Alcoy, anises y canelones, dulcos secos, postizas de mazapanes y cascas.

Este acreditado turronero que tan conocido es en esta capital y por tantos años ha estado de parada en la posada del Telégrafo, ofrece hoy su despacho en la Trapería, núm. 11, frente al Bazar Veneciano. 13

GRANDES GABINETES FOTOGRAFICOS

DE JOSÉ V. DE OLIVARES 79, Platería, 79

El Sr. Olivares, siempre dispuesto a corresponder a los muchos favores que el público murciano le viene dispensando desde que estableció su nuevo gabinete en esta capital, y deseoso de dar a conocer las últimas novedades fotográficas, a precios que rivalizan con la mas exigida economía, ha decidido desde hoy hacer una considerable rebaja de precios en todos los tamaños de retratos, para lo cual ofrece la siguiente.

- TARIFA Plus.
Seis bonitos retratos:
— Mignón, busto ó cuerpo entero. 1
— Tarjeta visita, busto en tarjeta novedad. 2
— cuerpo entero. 3
— busto desvanecido. 4
— americana óvalo. 6
— desvanecido. 10
— Promenade cuerpo entero. 15
— busto. 20
— Paris cuerpo entero. 20
— busto. 25
— Salón cuerpo entero. 25
— busto. 30
— Gran Promenade cuerpo ent. 40
— busto. 50

Niños, grupos y reproducciones a precios convencionales.

Además se hacen toda clase de trabajos fotográficos como son ampliaciones, reproducciones de otros retratos (por deteriorados que estén), fotografías, foto-pinturas, foto-miniaturas, cromotipia, foto-cromoleografía, etc. etc.

Fijarse bien en los precios y no dejar de visitar esta casa en la seguridad de que toda persona que me honre con su visita quedará altamente satisfecha de los trabajos.

Horas de despacho todos los días de 8 de la mañana a 4 de la tarde aunque esté nublado.

JOSE VICENTE OLIVARES, FOTOGRAFO 109 79, PLATERIA, 79.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 pias. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las exequias en nuestra imprenta.

Diciembre, 31 días.

Calendar table for December with days of the week and dates.

Boletín religioso.

Santora:—Mañana: s. Esteban Proto-mártir y san Arquelao ob.
Jubileo.—Mañana en la iglesia de San Antolin y se aplica por don Mariano Navarro y familia, misas de medias horas, y en la del Rosprío por D. José Castañedo y D.ª Dolores Fernández, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.
Funciones para hoy: Por la tarde a las 3, Ya somos tres, Niña Pancho y Quere usted venir con nosotros.—Por la noche a las 8, El Alcalde interino.—A las 9, Chateau Margaux.—A las 10, Historia de una maleta.—A las 11, Los inútiles.

Anuncios.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL Paul Bourget UN CRIMEN DE AMOR

F. de Madrazo y Aloures Veriña. Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 2:50 PESETAS en rústica, y 3 PESETAS en tela. De los pedidos se encarga nuestra administración, S. Cristóbal, 7.

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Darán razón calle de Victorio, número 15.

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CUATRO MEDALLAS DE ORO CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS TAPIOCA.—BOMBONES. PEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20. Sucursal: MONTERA, 8 MADRID

Figuritas de barro PARA BELENES Las hay en cuatro tamaños y muy variadas en caprichos. Almacenes de pared religiosos, de cocina, charadas y ohistes. Butac s de 5 pesetas a 17:50 pesetas de gran lujo.

CLAUSEL CALLE DE LUCAS ACCESORIO AL TELÉGRAFO. GRAN DEPÓSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

EMULSION ANGULO de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la Exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran, cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. Véndese en todas las farmacias y droguerías. 15-7

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACIÓN y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias. Imprenta de LA PAZ

El Verdadero Tapsia esta esparadrado sobre tela de color gamusa. Cada decímetro cuadrado, cercado con una division centesimal (propiedad del autor), lleva, diagonalmente, estas dos firmas. Exíjanse para evitar accidentes.

VALS Autorizacion del Estado y de la Academia Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; todos males del estómago. Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, ictericia, gastralgia. Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabeses, Cólicos. La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de Vals. Ella invita los consumidores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de substituirse a las que el cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación. Una botella por día. En Murcia Ferrer hermanos.

NO MAS CALENTURAS Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Ca Laguna, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVIII. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecen.—La Moda Elegante Ilustrada da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de La Moda Elegante Ilustrada. ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, 5.

TARJETAS DE VISITA En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.